



000023

---

**MEMORÁNDUM N° 314/2022**

A : Según Distribución

De : Rocío Toro Rodríguez  
Jefa División de Calidad del Aire

Mat. : Solicita información de calidad del aire y designación de contraparte para estudio.

Fecha : 01 de junio de 2022

---

Junto con saludar, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece “Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP<sub>2,5</sub>”, a través de la Resolución Exenta N°1.319, de fecha 22 de noviembre de 2021, la cual fue rectificada mediante la Resolución Exenta N°1.382, de fecha 09 de diciembre de 2021, ambas del Ministerio del Medio Ambiente y publicadas en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2021.

En el marco de lo anterior, el Departamento de Planes y Normas de esta División, realizará un estudio para levantar antecedentes para la revisión de la norma en cuestión, por lo cual solicito a usted lo siguiente:

- 1) Designar contraparte técnica para la revisión del estudio.
- 2) Gestione los datos de monitoreo históricos de calidad ambiental para el MP<sub>2,5</sub> y, de existir mediciones, las respectivas variables meteorológicas para todas las estaciones públicas y privadas disponibles en la región.

Es de importancia contar con dicha información a la brevedad, por lo cual se agradece desde ya el esfuerzo en la gestión. En caso de consultas, contactar al profesional Jonás Muñoz Cordero al correo electrónico [jmunoz@mma.gob.cl](mailto:jmunoz@mma.gob.cl)

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Rocío Toro Rodríguez**  
Jefa División de Calidad del Aire  
Ministerio de Medio Ambiente

CTC/IMA/JMC/gqs

Adj.:

- Resolución exenta N°1.319 de 2021.
- Resolución exenta N°1.382 de 2021.

Distribución:

- Diego Enrique Arellano Ñave, SEREMI del Medio Ambiente Región de Arica y Parinacota
- Roxana Viguera, SEREMI del Medio Ambiente Región de Tarapacá
- Gustavo Aarón Riveros Adasme, SEREMI del Medio Ambiente Región de Antofagasta
- Natalia Penroz Acuña, SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama
- Leonardo Gros Pérez, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Hernán Ramírez, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso
- Sonia Reyes Packe, SEREMI del Medio Ambiente Región Metropolitana
- Giovanna Amaya Peña, SEREMI del Medio Ambiente Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Daniela de la Jara Moreira, SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule
- Mario Rivas, SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble
- Oscar Reicher Salazar, SEREMI del Medio Ambiente Región del Biobío
- Joaquín Henríquez Alvear, SEREMI del Medio Ambiente Región de La Araucanía
- Alberto Tacón Clavaín, SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos
- Carola Iturriaga Saavedra, SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Julián Alberto Cárdenas Cornejo, SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén
- Daniela Droguett Caro, SEREMI del Medio Ambiente Región de Magallanes y la Antártica Chilena

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire
- Expediente Norma.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2115101-a3637c en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>